

## Salón de "El Defensor,"

EXPOSICIÓN PERMANENTE de acuarelas y toda clase de pinturas por los artistas granadinos.

Paisajes de Granada, vistas de la Alhambra, cuadros de costumbres.

Roya Cataliello, O. principal.

## El dilema.

No es posible pensar en otra cosa que en el problema de Cuba que viene pesando como una maldición sobre la Pátria. Llevamos año y medio de guerra y á la guerra no se le ve el fin. Cuba está siendo la sima insondable que se traga todo nuestro dinero y en la que se hundirá todo nuestro mercedado crédito. Y no es esto lo peor; que todo ello no vale nada si lo comparamos con esa terrible sangría suelta que significa una campaña, en la cual, sin que el soldado tenga ocasión de demostrar, con provecho para la patria, su tradicional heroísmo, sucumbe á centenares como lo prueban las tristes listas de muertos que llenan las columnas de los periódicos, nuestra generosa juventud, no en jornadas de guerra, en las cuales la gloria alcanza compensación en lo que es posible compensar el duelo por los héroes que sacrificaron por esa gloria su vida, sino en las tristezas del hospital, víctimas de las enfermedades traicioneras de aquel clima. Buena prueba de ello la relación de muertos del Batallón de Córdoba que ayer publicamos y en la cual de los 18 individuos que comprende, 17 murieron de enfermedad y uno solo por acción de guerra.

No tiene el enemigo que hacer otra cosa, para diezmar nuestras filas, que huir y mantenerse en sus madrigueras, dejando á la fiebre y al vómito que pelean por ellos. Los mantenimientos, las armas, cuanto les es necesario, ya cuida de enviárselos esa nación que se dice amiga de España, como en su funesta ceguera ó falta de patriotismo, se empeña en sostener nuestro desdichado gobierno, que no vacila en humillar la proverbial braveza española en aras de esa hipócrita, mentida y miserable amistad de los yankees.

Así va el gobierno, continuando la guerra, y caen hombres y más hombres, y se agotan nuestros recursos y se entregamos más cada día que trascurre, el horizonte de la patria. Todo es preferible á esta situación angustiosa que acabará por aniquilarnos.

Hemos llegado á un término y á una situación que exige viriles arranques y soluciones radicales que de una vez decidan el porvenir de España.

Y ocurre todo lo contrario: el gobierno camina á ciegas, procurando solo salir del paso, sin que se vea en él un rumbo fijo ni se le adivine ningún plan; las Cortes, de las que si fueran una representación verdad del país, podría esperarse el remedio, enmudecen cuando se trata de este interés supremo; y lo que es más triste todavía, con dolor profundo lo decimos, los grandes diarios de Madrid, esa prensa, que siempre ha sabido colocarse á la altura de las circunstancias y cuyo patriotismo se ha evidenciado en todas las ocasiones, esa prensa genuina y verdadera representante de la opinión del país, calla y enmudece también, y aunque el problema la preocupa de manera hondísima, no suple las iniciativas que el Gobierno y las Cortes debieran tener, mostrando á la nación entera los caminos por donde puede llegarse á la terminación de esta guerra, que á seguir como van, que de frente y con todo el valor que la situación exige, se aborden las distintas y graves cuestiones que envuelve solo será un enorme suicidio colectivo que hará España entera en aras de un honor, sin que el honor se salve tampoco.

Así pues, todo es preferible á esta situación de atonía, á esta consunción inútil de fuerzas, á este chorro de sangre que desde hace año y medio sale de las venas del país y lo mata. Para evitar que la guerra se eternice, y lograr que nuestros envíos de hombres sirvan para algo más que llenar los hospitales, es absolutamente preciso que con las expediciones militares coincida una enérgica y digna actitud del gobierno, que haga absolutamente imposible la llegada á Cuba de esas expediciones que salen de los Estados Unidos, y nutren á la insurrección de hombres, de di-

nero y de cuantos elementos de combate necesita. Con ello es posible que surja el conflicto con los yankees, que estos arrojen la máscara y se dispongan al robo á mano armada, viendo que sus tretas y sus astucias no nos engañan. Tal vez entonces perdiéramos á Cuba, pero la perderíamos luchando frente á frente, no besando la mano que empuña el arma con que se nos asesina.

¿Es qué para esa lucha no tenemos medios? ¿Se ha conocido ya por una visión profética la suerte de las batallas, está fatalmente dispuesto que si vamos á esa lucha pereceremos en ella? ¿Se sabe que aun teniendo esa convicción España no querrá morir matando? Pues óprese entonces de acuerdo con estas ideas, y evacúemos en el acto á Cuba, antes de que tengamos que ir á parar á la misma resolución, después de haber aniquilado á la hermosa España, y sacrificado nuestra verdadera Pátria por la ingrata tierra de Cuba, que no vale la sangre que cuesta.

Esto son los dos únicos términos del problema. O la conveniencia ó el honor. Si lo primero, la evacuación inmediata. Si lo segundo, la guerra con todas sus complicaciones, con energía, sin humillaciones de ninguna clase: á vencer con gloria, ó á sucumbir con gloria también. Todo, todo es preferible á que sigamos indefinidamente enviando á Cuba soldados para morir del vómito y la fiebre, mientras el cerdo de Washington se burla á sus anchas del león ibero y se relama esperando la codiciada herencia, que espera cobarde sin que le alcance la guerra.

Seguir así es un crimen de lesa patria. Hay que resolver y resolver pronto, sino queremos que resulten inútiles los heroicos sacrificios y la sublime abnegación de nuestro ejército, la constancia y la viril entereza de ese pueblo español que ofrece á centenares de miles al martirio sus hijos valerosos antes de que agotadas las fuerzas, perdamos á Cuba, perdamos el honor después de haber gastado el último duro y haber sacrificado el último hombre; antes de que tengamos que escribir si *Finis Hispanie*, sobre las ruinas de nuestra Pátria.

## Cartillas evaluatorias.

### La protesta de Albuñol.

En el primer tercio de este siglo se plantó en grande escala la vid en la Alpujarra, y especialmente en esta ciudad y pueblos colindantes, situados en la vertiente meridional de la Contraviesa. Los encinares y algarrobales, que poblaban el país hasta el Mediterráneo, desaparecieron paulatinamente, y el suelo desprovisto de arbolado, quedó expuesto á prolongadas sequías. Los habitantes, convencidos por la experiencia, de que estas tierras sólo servían para pastos, como indica su nombre árabe, y de que sólo debían seguir la senda trazada por aquel pueblo, tan inteligente en agricultura, decidieron plantar la vid, por ser el único vegetal que se desarrollaba en las pizarras que constituyen el sistema orográfico de la comarca. Dicho cultivo acrecentó la riqueza, por su multiplicidad, y porque los vinos producidos eran superiores y ricos en grados; y además, porque la zona de la vid aun no se había extendido por la Península, ni la nueva producción de alcoholes de cereales se había iniciado como importante industria. La comarca aumentaba su bienestar y holgura, crecía el vecindario, y todo auguraba un porvenir dichoso; y mucho más tratándose de moradores de honradez, economía y laboriosidad á toda prueba.

El Estado fué aumentando los impuestos, sin tener en cuenta los periodos de creación de cultivos; y estos habitantes, se vieron, apesar de su constante trabajo y desvelos, agobiados por tributos excesivos. Así tratados, formularon, dentro de la Ley, toda clase de recursos, que hasta el presente no les dieron resultado positivo, sufriendo en silencio, y quedándose sólo la moral satisfacción de una muda protesta en lo íntimo de su conciencia atribulada. Tal estado de cosas, aunque vejatorio é insoportable para un pueblo sóbrio y trabajador, que contribuía religiosamente á las múltiples cargas del Estado, podía entonces sobreverse, merced á que el país producía más de un millón de arrobas de vino, y seiscientos mil de pasas, con un producto de cinco á seis millones de pesetas.

¡Pues bien, llamo, señor; todo, todo eso, ha desaparecido en absoluto, y la comarca gime en la más cruenta de las miserias!

En 1883 apareció la flexera, y en pocos años, su marcha devastadora aniquiló por entero esa riqueza, única con que se contaba; y al tratar los propietarios de reconstituir lo perdido extinguieron sus ahorros con la replantación de vides americanas, que dieron un resultado desastroso, por no adaptarse á estas tierras, sobradamente ricas en cal, y sin fondo alguno é impropias para tales plantas, cuando tan aptas eran para las variedades europeas de origen asiático. ¡Fue esta una segunda plaga de consecuencias más tristes que la anterior!

Apesar de ello, de que no se trataba de un desastre transitorio y pasajero, y de que la vid perdida era insustituible con otro

cultivo por la pésima calidad del terreno, el Estado ha seguido exigiendo el mismo tipo contributivo contra razón y justicia, sin que los reiterados clamores de estos vecinos, apenados por una calamidad de carácter permanente, hallen favorable eco en las regiones oficiales.

Mas al saber que el Gobierno de S. M. había decidido rectificar las cartillas evaluatorias de esta provincia, creyeron que el ilustrado personal agrónomo sobre el terreno, con el concurso de su saber, y los nobles consejos de este paciente vecindario, formularía las nuevas cartillas dentro de límites justos de gastos y producción, y basadas en las clasificaciones, que no el análisis químico, sino la mera inspección ocular de los suelos, demandaba. Pero desgraciadamente ha sufrido la más cruel de las decepciones, pues no sólo no se le ha otorgado en las nuevas cuentas de las cartillas rectificadas la baja que requiere la pérdida total de su riqueza, sino que, lejos de ello, resultan los líquidos imposibles aumentados en más de un doble. Es decir, que cuando existía el ingreso mencionado, y el vecindario sumaba más de la mitad del existente—á pesar de lo exagerado de la tributación—contribuía esta localidad á razón de un líquido imponible de 121.000 pesetas, y salía la hectárea con un gravamen medio de 33; y hoy, cuando toda fuente de riqueza se ha agotado, y todo el término puede decirse que está yermo é inculto, por virtud de las consecuas nuevas cartillas, resulta un líquido emanante de ellas, de más de 268.000 pesetas, y el gravamen medio de cada hectárea vale á 45.

Tal resultado quizás podría admitirse en pueblos que han aumentado, ó por lo menos no han perdido sus medios de producción, y en los que la normalidad no ha dejado de existir en un nivel medio, ó que regidos por cartillas de bajas tipos, se hubiere comprobado en ellas una sensible y alta ocultación. Pero en poblaciones como esta, que los tiene agotados por completo, y que apenas va sustituyendo el cultivo perdido en una octava parte, con almendros, hoy en pleno periodo de erasación, es inconcebible é inaudita esa enorme carga, que sobre tanta desdicha, se le quiere imponer; sin que sirva de excusa para tal vejación, la mayor superficial que se dice ha comprobado el cuerpo de topógrafos, pues ésta, sobre no ser, ni con mucho, el doble de la que hay amillurada, estaba antes poblada de un cultivo de gran producto, y hoy está completamente inculta, sirviendo sólo para pastos. Si esa ocultación, que se expresa existe, y en la proporción que el exponente apunta es verdadera, y sobre la cual se abstiene de emitir juicio alguno, dejando esa misión á este Municipio, que en su día, y sin género de duda habrá de entablar las oportunas reclamaciones contra ella, también es evidente que no es ni puede ser nunca motivo bastante para hacer como se han hecho, en las nuevas cartillas, clasificaciones fuera de toda equidad, y cuentas de gastos inciertos é inadmisibles, como también de productos quiméricos é ilusorios; y para imponer como resultado de ellos, líquidos inverosímiles. Y esto es tan cierto, que el menos perito en labores culturales y en clasificación de terrenos se convence plenamente de que, aunque se hubiera descubierto doble superficie de la amillurada,—lo que no es así—no sólo no habría aumentado el líquido imponible que antes existía, sino que hubiera resultado mucho menor, si las nuevas cartillas estuviesen basadas en cuentas verdaderas, equitativas y razonables; como ha ocurrido, según de público se dice, en otras poblaciones colindantes que se encuentran en análogas condiciones á ésta: siendo incomprensible que para nuestra desdichada ciudad se haya hecho tan inhumana excepción, que se ignore á qué pueda obedecer.

J. SÉ MARTINEZ.

## Miscelánea.

**Personal.** Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. José Ruiz Muller.

—El oficial de quinta clase de esta abogacía del Estado, D. Pedro Sierra, ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Cáceres.

**Decimio.** El juzgado de abastos decomisó ayer ocho kilos de pan faltos de peso, que fueron distribuidos entre los pobres.

**Ladrones ¡ladrones!** Así gritaba anoche una mujer desde los balcones de una casa de la Carrera de Genil. A tan alarmantes voces acudió la guardia municipal y el sereno del distrito, y hechas las oportunas indagaciones resultó que el ladrón era un amante esposo que acompañado de *doña tajada* entró en su domicilio haciendo *expresivas caricias* á su costilla.

El juzgado del distrito se encargará de armonizar este matrimonio.

**Bien dispuesto.** El alcalde ordenó anteayer al jefe de la guardia haga saber al dueño de la fábrica de sebo instalada en la calle de San Anton, D. Eduardo Párra, que en el término de veinticuatro horas desmonte la maquinaria destinada á la industria y cese en ella, hasta que la instale en el sitio y forma que previenen las ordenanzas municipales.

Muchas gracias al Sr. Gomez Tortosa,

en nombre de los vecinos de aquellos barrios.

## Sociedad económica.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia ha terminado brillantemente sus tareas del presente curso, con las oposiciones, que han tenido lugar los últimos días, en las distintas asignaturas de que constan las varias carreras que tan culta y benéfica Corporación tiene establecidas.

He aquí una relación de las alumnas premiadas.

Armonía, primer curso: D.<sup>a</sup> Josefa Rivas Jimenez; premio.

Idem, tercer curso: D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Sureda; premio.

Aritmética, primer curso: D.<sup>a</sup> María Sierra Hernández; premio.

Idem, segundo id.: D.<sup>a</sup> Francisca Carmona Barco; premio.

Caligrafía, primer año: D.<sup>a</sup> María Jesús Villanueva Raeda; premio.

Idem, id.: D.<sup>a</sup> Mercedes Romero Jimenez; accésit.

Idem, segundo año: D.<sup>a</sup> Luisa Martín Bodmar; premio.

Dibujo á la acuarela: D.<sup>a</sup> Ascension Torres Banqueri; premio.

Idem al yaso: D.<sup>a</sup> Gracia Martínez Martín; premio.

Idem de figura, primero: D.<sup>a</sup> Rogelia Llorente Boscuegra; premio.

Id., id., id.: D.<sup>a</sup> Josefa Martínez Martín; accésit.

Id., id., segundo: D.<sup>a</sup> Josefa Garrido Roldán; premio.

Id., id., id.: D.<sup>a</sup> Emilia Hernández González; accésit.

Idem de labores: D.<sup>a</sup> Gracia Rojas Mérida; premio.

Id., id., id.: D.<sup>a</sup> Gracia Martínez Martín; premio.

Dibujo de labores: D.<sup>a</sup> Rogelia Llorente Boscuegra y D.<sup>a</sup> Manuela Delgado Pineda; accésit.

Deberes morales y religiosos, primer grupo: D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez Moreno y D.<sup>a</sup> Antonia Calvo Gallegos; premio.

Id., id., segundo grupo: D.<sup>a</sup> Parifación Rivas Castro y D.<sup>a</sup> Soledad Rivero Lopez; premio. D.<sup>a</sup> Gracia Rivero Lopez; accésit.

Doctrina Cristiana: D.<sup>a</sup> Rosa Cebrían Martínez; premio, y D.<sup>a</sup> Rafaela G.<sup>a</sup> Montijano; accésit.

Geometría y dibujo lineal: D.<sup>a</sup> Rosa Cebrían Martínez; premio.

Historia Sagrada: D.<sup>a</sup> Mercedes Navarrete Pérez y D.<sup>a</sup> Josefa Navarrete Pérez; premio.

Labores de la mujer y corte de prendas: D.<sup>a</sup> Rogelia Llorente; premio; y D.<sup>a</sup> Rafaela G.<sup>a</sup> Montijano; accésit.

Lectura, primer curso: D.<sup>a</sup> Pasenala Cebrían Martínez; premio, y D.<sup>a</sup> María Sierra Hernández; accésit.

Idem, segundo id.: D.<sup>a</sup> Josefa Jiménez Moreno; premio.

Principios de educación y métodos de enseñanza: D.<sup>a</sup> Mercedes Navarrete Pérez; premio.

Piano, primer curso: D.<sup>a</sup> Dolores Jiménez Ferrández y D.<sup>a</sup> Manuela Barrios Rull; premio; y D.<sup>a</sup> Visitación Andrade Fonseca; accésit.

Id., segundo id.: D.<sup>a</sup> Manuela Barrios Rull; premio, y D.<sup>a</sup> Pilar Aadrada Fonseca; accésit.

Id., tercero id.: D.<sup>a</sup> Esperanza Serrano García; premio.

Id., cuarto id.: D.<sup>a</sup> Julia Fernández Jiménez; premio.

Id., quinto id.: D.<sup>a</sup> Josefa Rivas Jimenez; premio.

Id., sexto id.: D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Sureda; premio, y D.<sup>a</sup> Matilde Ujel Jaramillo; accésit.

Salfeo, primer curso: D.<sup>a</sup> Josefa Carmona Barco y D.<sup>a</sup> Soledad Rivero Lopez; premio, y D.<sup>a</sup> Irene Sánchez Alfambra, doña Carmen Serrano Espina, D.<sup>a</sup> Araceli Bartruch Lopez y D.<sup>a</sup> Virtudes Masaz Rivadeneira; accésit.

Salfeo, segundo curso: D.<sup>a</sup> Concepción G.<sup>a</sup> Velasco y D.<sup>a</sup> Guadalupe Delgado Pineda; premio; D.<sup>a</sup> Josefa Garrido Roldán; accésit.

Id., tercer curso: Emilia Hernández González; premio, y D.<sup>a</sup> Josefa Lopez Valencia y D.<sup>a</sup> María Pérez Garzon; accésit.

Taquiografía: D.<sup>a</sup> Emilia Hernández González; premio, y D.<sup>a</sup> Josefa Garrido Roldán; accésit.

Como se ve por esta relación, el resultado obtenido en las enseñanzas de la Sociedad Económica es verdaderamente satisfactorio.

La obra educadora que ha tomado á su cargo la culta Corporación, se hace mayor cada día, con el aumento del número de alumnas y la ampliación de las enseñanzas. La utilidad que á Granada reporta este centro es notoria, y lo que empezó modestamente, alcanza hoy una amplitud y una importancia que justifica el nombre de *Universidad de la Mujer*, con que se conoce en Granada las escuelas de la Económica.

Bien merecen esta Corporación y sus enseñanzas el apoyo del Estado que se dispensa á otras instituciones análogas, y de menos importancia que la nuestra. A lograrlo deben dirigirse todas las esfuerzos, pues aunque la Sociedad, merced al espíritu de economía y ordenada administración que en ella reina, puede con sus propios recursos sostener sus enseñanzas, estas alcanzarían, si se las dispensase aquel apoyo, una extensión, cuyos beneficios serían incalculables pa-

ra la cultura general y especialmente para la mujer granadina.

**Más ladrones.** Un pobre y honrado artista, que entró anteayer en la casa número 4 de la calle de Libreros, con el fin de que le compraran dos figuras de escayola que llevaba en las manos, tuvo la desgracia de que la criada de la casa lo tomara por un aficionado á lo ajeno, y á sus atronadoras voces acudió la guardia municipal, que, juntamente con un caballero que conocía el artista, hicieron comprender el error á la *marlornes*, calmado su exaltado ánimo.

## En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia alternativa de los Sres. Gomez Tortosa y Sanchez Gallardo, reunióse ayer á las nueve de la mañana el cabildo.

Se dió cuenta del despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el concierto estipulado con la empresa de consumos, cediéndole los arbitrios en la cantidad de 213 pesetas diarias, por el actual ejercicio económico y sin hacer aforos, á fin de compensar las existencias que hay haya con las que hubiere el día que termine el contrato.

Conceder á Miguel Jesús Peinado y Antonio Bódma Redondo licencia para establecer kioscos en la Puerta Real.

Conceder licencia á D. Antonio Cuadro para construir una casa lindante con la carretera de Güjjar Sierra; á don Agustín Mateos para reparar los desperfectos que han ocasionado en su casa los derrubios de la Gran Vía.

Pasar á informe de las comisiones de aguas y beneficencia reunidas, el proyecto de arriendo del servicio de limpieza de hijuelas.

Aprobar algunas bajas en el impuesto de canalones y en el registro de bicicletas.

Pasar á dictamen de la comisión correspondiente el pliego de condiciones para la subasta de impresos municipales.

Aprobar la cuenta de los ingresos habidos en el Matadero durante el mes de marzo último.

Conceder un mes de licencia al concejal Sr. Gadeo.

Pasar á informe de la comisión correspondiente las cuentas de los festejos del Cópulas.

Aprobar la distribución de fondos del mes de julio, pidiendo á la comisión de Hacienda que dictamine si aquella debe hacerse por artículos y capítulos ó solamente por capítulos.

Que se busque casa para la Escuela práctica normal de maestras y habitación del regente y del auxiliar de dicha escuela.

Establecer en la plaza de Babarrambra alumbrado eléctrico, asientos y una boca de riego.

Pedir informe á la comisión correspondiente sobre el arreglo proyectado en el pavimento del Campillo.

Terminar la obra del darro de la Alhacaba y hacer el presupuesto del de la calle de Panaderos.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Osorio preguntó que qué causa había para que la comisión de Beneficencia y Sanidad no haya presentado aún al cabildo el proyecto de la reforma del reglamento de beneficencia domiciliaria.

El Sr. Amor y Rico, como individuo de la comisión, dijo, que esta se ocupaba en el asunto, no siendo posible decir concretamente qué día podrá presentarlo al cabildo, porque se lo impide la circunstancia de hallarse ausentes, en uso de licencia, sus dignos compañeros Branchat y Horques.

El Sr. Osorio pronunció con este motivo un discurso muy pintoresco, sosteniendo que la reforma del reglamento es muy urgente y está por cima de las ocupaciones que puedan tener los señores Horques y Branchat y pidiendo, que puesto que estos se hallan ausentes, se complete la comisión ampliándola con otros concejales.

El Sr. Guiral dice: que aunque tiene tanto interés como pueda tener el señor Osorio en que no se demore la reforma del reglamento, no pueda aceptar la exaltación y las impacencias que éste ha revelado.

El Sr. Martín Adame rechaza la proposición del Sr. Osorio, diciendo que los nombramientos que este propone, envuelven una falta de compañerismo y de cortesía hacia los señores Branchat y Horques, que estos no merecen, y concluye diciendo que protesta de lo manifestado por el Sr. Osorio, con lo cual no puede asentir porque todavía no se hallan los bárbaros á las puertas de Roma.

El Sr. Osorio dice que ha salvado todos los respetos que merecen los ausentes, pero insiste en que la comisión se amplie con cualesquiera otros concejales ya que no estando la ciencia vinculada en aquellos, todos pueden desempeñar

con las mismas seguridades de acierto, los cargos de que se trata.

El Sr. Hernandez Carrillo, individuo de la comision de Beneficencia, hace renuncia de dicho cargo, diciendo que la presenta con carácter irrevocable.

El Sr. Amor y Rico dice que despues de las manifestaciones que se han hecho por el Sr. Osorio, no puede permanecer ni un instante en la comision de Beneficencia y que por consiguiente, lo mismo que el Sr. Hernandez Carrillo, presenta su renuncia irrevocable.

Tercian en la discusion los Sres. Benitez y Perales, sin acertar á resolver el conflicto.

Los Sres. Amor y Rico y Carrillo insisten en sus renunciaciones y se retiran del salon.

Tambien dimite el Sr. Osorio.

Hablan varios concejales al mismo tiempo, produciéndose un galimatias impropio de la severidad que debe reinar en los cabildos municipales.

El presidente dice que habiendo pasado las horas de reglamento, para continuar la discusion es preciso que se acuerde si se prorroga el cabildo.

Nueva confusion; por fin se acuerda que siga la tela y despues de cinco minutos de suspension se reanuda el cabildo sin que nadie esté de acuerdo ni lleve propósito determinado, ni se le descubra á los señores concejales otro propósito que el de seguir luciendo sus facultades oratorias á costa del sentido comun y de la paciencia de los espectadores.

Al cabo de un cuarto de hora de divagaciones se entra nuevamente en materia.

El Sr. Osorio presenta el proyecto del pliego de condiciones para la subasta de la limpieza pública, que en otro suelto extractamos detenidamente.

Se vota si ha de pasar á la comision ó si ha de discutirse en el acto, acordándose lo primero.

El Sr. Alhama dice que aunque el dictamen sobre las aguas del Darro y la visita que hizo con el Sr. Osorio al nacimiento y curso del rio está ya terminado, no se puede leer, porque lo están sacando en limpio; pero que anticipando algo de lo que en dicho informe resulta, propone que se nombre un acequero permanente y que este no sea otro que el llamado Sevilla.

El Sr. Osorio hace suya la proposicion, pidiendo tambien que se nombre á Sevilla y diciendo que la acequia de la Alhambra se lleva casi toda el agua que le pertenece á la ciudad.

El Sr. Lopez Saez manifiesta su extrañeza, por la proposicion de los señores Alhama y Osorio, y dice que esto le chocaba mucho más, porque antes de que se hablara del asunto del rio Darro ya habia él oido decir á ciertas personas que era preciso nombrar acequero á Sevilla.

Dice que opone terminantemente su voto á este nombramiento, por varias razones, entre ellas la de que hay personal suficiente, puesto que se pagan cuatro acequeros y tres ayudantes, y además porque el referido nombramiento resultaria arbitrario y caprichoso si se hiciera antes de conocer el dictamen en el que deben constar los fundamentos que lo motivan.

El Sr. Osorio dice que ninguno de los cuatro acequeros y tres ayudantes que tiene el Ayuntamiento se ocupa de evitar las sustracciones del Sr. Guerrero, que viene usurpando las aguas que pertenecen á esta ciudad, de lo que deduce que es necesario se nombre acequero á Sevilla.

El Sr. Lopez Saez replica, que si los cuatro acequeros y tres ayudantes que hoy prestan el servicio del rio Darro no cumplen con su obligacion, lo que hay que hacer es dejarlos cesantes; pero que de ninguna manera acepta que se aumenten los gastos del municipio con un nuevo nombramiento que es de todo punto innecesario porque hay exceso de personal.

No habiendo avenencia se procede á votar, siendo aprobado por cinco votos contra tres el nombramiento de Sevilla.

El Sr. Osorio pide que se cambien las horas de la carnizacion que hoy rigen en el Matadero.

El Sr. Benitez hace uso de la palabra en contra de lo manifestado por el señor Osorio, diciendo que sobre este punto, se debe pedir antes el informe de las personas peritas.

Se procede á votar las proposiciones de los Sres. Osorio y Benitez, siendo aprobada la de este último.

Se aprueba una proposicion del señor Pareja sobre aumento de alumbrado en la calle de San Juan de Dios y otras.

Se levantó la sesion.

**Nombramientos.** En virtud de concurso y á propuesta de la Junta provincial de Instruccion pública de Granada, se expidieron ayer por el Rectorado de la Universidad los siguientes:

A. D. Juan Bautista Ramiro, para maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños de Polfcar, con 375 pesetas anuales.

A. D. José Baldomero Perez, para la de igual clase de Bogarro, con 350,

A. D. Pedro Martinez Castillo, para la de Gobernador, con 250.

A. D. Carmen Cervantes Peña, para la incompleta de niñas de Pinar, con 550 pts.

A. D. Guadalupe Gándara y Gutierrez, para la mixta de Chaulines, con 312 50 pts.

A. D. Josefa Quintana Ruiz, para la de igual clase de Canales, con 250 pts. A. D. Soledad Jimenez Ortiz, para la de Alcázar, con 200 pesetas, tambien mixta.

A. D. Araceli Salas Fernandez, para la de igual clase de Júcar, con 184 pesetas.

Al mismo tiempo, y á propuesta de la Junta de Almería, fué nombrado tambien por concurso, maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños de Rambla, anejo de Gergal con 425 pesetas, D. Miguel Martinez Jimenez.

#### Pre tension inaceptable.

El Gobernador, en vista de que el número de individuos con que cuenta actualmente el cuerpo de Orden público de Granada, es muy escaso, ha solicitado del Alcalde que le ceda, para que presten el servicio de vigilancia, diez guardias municipales.

Esta peticion no ha podido menos de sorprendernos, porque no se concibe que la formule una autoridad que debe conocer los mecanismos administrativos y, conociéndolos, comprender que lo que solicita no puede hacerlo el Alcalde, y, aunque pudiera, procedería muy mal si lo hiciera, pues incurriría, por lo menos, en justificada censura.

El Ayuntamiento costea un cuerpo de guardia municipal para los servicios de policia urbana.

El Estado, por su parte, sostiene, con el dinero de la Nacion, un cuerpo de orden público para los servicios generales de seguridad y vigilancia.

Fastidioso el Gobierno á su deber, deja incumplidos estos servicios en Granada, apesar de que nosotros contribuimos, en la proporcion que nos corresponde, á costearlos. Y cuando tal ocurre, cuando esta provincia, que paga, por ejemplo, cien agentes de orden público ó más, sólo tiene estorcer ó diez y seis disponibles, el Sr. Gobernador resuelve la cuestion pidiéndole al Alcalde para suplir las deficiencias del Estado, que la guardia municipal que costea el Ayuntamiento, abandone los servicios que le competen y se dedique á perseguir á los ratos.

No creemos que el Sr. Alcalde cometa la torpeza de acceder á la inconcebible pretension del Gobernador, perjudicando notoriamente los intereses de la ciudad y los servicios municipales. El Ayuntamiento de Granada no debe ni puede prestar sus empleados al Gobierno para oficinas que el Gobierno tiene la obligacion de cumplir, y que nosotros venimos pagando, al pagar las contribuciones.

El Ayuntamiento costea sus guardias para los servicios municipales, é incurrir en responsabilidad si abandona ó descuida estos servicios, para atender otros que no son de su incumbencia.

Por lo tanto, la pretension del Gobernador, contraria al buen régimen administrativo, lesionaría los intereses municipales, perturbando al mismo tiempo las funciones de la Guardia Municipal y bastardeando los fines de este instituto.

Lo que el señor Gobernador debe y puede hacer, interin el Gobierno aumenta la fuerza de orden público de esta provincia, es lo que han hecho, en analogas circunstancias, varios de sus antecesores, entre ellos, en una interinidad, el Sr. Saez Marquis: crear una ronda volante de guardia civil que, persiguiendo á los malhechores, supla las deficiencias del cuerpo de policia.

**Excursion ciclista.** Para el próximo domingo se prepara una muy numerosa á la ciudad de Loja.

**Propósito del tiempo.** Segun Nohelsson, el cambio más importante de tiempo en esta quincena, tendrá lugar de los dias 11 al 14.

Dichos dias será el tiempo de lluvias tempestuosas, con vientos de SO. y NO.

#### Oposiciones á premios.

El resultado de las oposiciones á premios ordinarios verificadas este mes de junio en la Universidad, es el siguiente:

**Facultad de Derecho.**

**Derecho natural.**—Premio á D. Juan Antonio Ortega y Dopazo.

**Derecho romano.**—Premio á D. Eduardo Torralba Medina.

**Economía política.**—Premio á D. Juan Antonio Ortega Dopazo y D. Eduardo Torralba Medina.

**Historia del Derecho.**—Premio á don Manuel Sola Sagura y Mencion honorífica á D. José A. Garcia de Castro y Garcia de Castro.

**Derecho político, primer curso.**—Premio á D. Manuel Sola Sagura y D. Francisco Garcia Catalan y Peinado.

**Derecho canónico.**—Premio á D. Manuel Sola Sagura y Mencion honorífica á D. José Antonio Garcia de Castro y Garcia de Castro.

**Derecho civil, primer curso.**—Premio á D. Francisco Garcia Catalan y Peinado. Mencion honorífica á D. Francisco Fernandez Sanchez Puerta.

**Derecho penal.**—Premio á D. Andrés Diaz Galvez y Mencion honorífica á don Francisco Fernandez Sanchez Puerta.

**Derecho político, segundo curso.**—Premio á D. Andrés Diaz Galvez y Mencion honorífica á D. Arturo Sanchez Aguilera.

**Hacienda pública.**—Premio á D. Manuel Sola Sagura y Mencion honorífica á D. José Antonio Garcia de Castro y Garcia de Castro.

**Derecho civil, segundo curso.**—Premio á D. Juan Hurtado y Jimenez de la Serna.

**Derecho mercantil.**—Premio á D. Rafael Azpitarte y Sanchez. Mencion honorífica á D. Antonio Diaz Plá.

**Derecho internacional público.**—Premio á D. Arturo Sanchez Aguilera y Mencion honorífica á D. Andrés Diaz Galvez.

**Procedimientos judiciales.**—Premio á D. Rafael Azpitarte Sanchez y Mencion honorífica á D. Juan Hurtado y Jimenez de la Serna.

**Derecho internacional privado.**—Premio á D. Rafael Azpitarte y Sanchez. Práctica forense.—Premio á D. Antonio Diaz Plá. Mencion honorífica á don Angel Uceda Lopez.

#### Facultad de Medicina.

**Anatomía descriptiva, primer curso.**—Premio D. Miguel Gutierrez Serra. Histología ó Histiología.—Premio, D. Enrique Gomez Entralla y Mencion honorífica D. Miguel Gutierrez Serra.

**Técnica anatómica, primer curso.**—Premio, D. Enrique Gomez Entralla. Anatomía descriptiva.—Premio, don Manuel Jimenez y Garcia de la Serrra. Mencion honorífica, D. Miguel Sanchez Rivera.

**Técnica anatómica, segundo curso.**—Premio, D. José Rivera y Fernandez. Mencion honorífica, D. Francisco Romero y Martinez.

**Fisiología humana.**—Premio, D. Francisco Ortega y Montero. Mencion honorífica, D. Francisco Ma la Jimenez y Garcia de la Serrana.

**Patología general.**—Premio, D. Amador Fernandez Carrillo.

**Terapéutica.**—Premio, D. Juan P. Brunetti Leon. Mencion honorífica, don Amador Fernandez Carrillo.

**Anatomía patológica.**—Premio, don Amador Fernandez Carrillo.

**Patología quirúrgica.**—Premio, don Guillermo Sanchez Aguilera y Mencion honorífica, D. Carlos Rodriguez y Garcia.

**Obstetricia y Ginecología.**—Premio, D. Guillermo Sanchez Aguilera y Mencion honorífica, D. Carlos Ocaña Lopez.

**Enfermedades de la infancia.**—Premio, D. Carlos Ocaña y Lopez y Mencion honorífica, D. Guillermo Sanchez Aguilera.

**Clinica médica, primer curso.**—Premio, D. José Arigo y Serrano.

**Clinica quirúrgica, primer curso.**—Premio, D. José Jimenez Gomez y Mencion honorífica, D. José Arigo y Serrano.

**Clinica de Obstetricia.**—Premio, don José Jimenez Gomez.

**Anatomía topográfica.**—Premio, don José Jimenez Gomez, Mencion honorífica, D. José Arigo y Serrano.

**Clinica médica, segundo curso.**—Premio, D. Francisco Galvarez y Diez.

**Clinica quirúrgica, segundo curso.**—Premio, D. Francisco Galvarez y Diez.

**Medicina legal y Toxicología.**—Premio, el mismo señor.

**Licenciado.** Hoy sale para Motril el ilustrado jóven de aquella localidad D. Julio Balido Ortega, despues de haberse licenciado en Derecho.

#### La limpieza pública.

En el cabildo de ayer se dió cuenta del proyecto del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública y riegos.

Dicho proyecto pasó á estudio y dictamen de la comision correspondiente, y como no deja de revestir interés creamos oportuno extractar sus principales bases.

El tipo de subasta será 3 500 pesetas anuales, que el Ayuntamiento abonará al contratista por mensualidades vendidas.

La duracion del contrato, tres años económicos incompletos, á contar desde el dia siguiente al de la adjudicacion definitiva del remate, hasta el 30 de junio de 1899, taniendo el rematante el derecho de tanteo en la subasta siguiente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en Madrid y en Granada.

El depósito definitivo ó fianza consistirá en el 10 por 100 de la suma en que se adjudique el remate.

En el caso de que el contratista deje de cumplir alguna de las condiciones á que queda obligado, el Alcalde podrá descontarle segun la falta cometida hasta 150 pesetas diarias, sin perjuicio de lo demás á que haya lugar, para lo cual será requerido administrativamente por la via de apremio.

El rematante no podrá ceder ni traspasar á otra persona las obligaciones contraidas por el contrato sin previa autorizacion del Ayuntamiento.

El personal y material que se le exige para el servicio lo constituyen, como minimum: 36 operarios, cuatro cabos vigилantes y un inspector.

La limpieza se hará diariamente sin excepcion y durante todo el dia en todas las calles, plazas y paseos de la ciudad, menos en los jardines cerrados. El transporte de los cascaxes, basuras y animales muertos lo hará antes de las diez de la mañana en invierno y de las siete en verano.

Los riegos se harán dos veces al dia, cuando el estado de la atmósfera lo permita, comprendiendo la cuesta de Gomez, paseos laterales de la Plaza Nueva y de la de Santa Ana, calle de Mendez Nuñez y Reyes Católicos, plazas del Ayuntamiento, de Bibarrambila, Campillo, la Mariana, calle de las Tablas, Sollarillo y placeta de Gracia, calle de San Juan de Dios, desde la desembocadura de la de Duquesa hasta el Ferrocarril, placeta de Rull y Godinez, paseos del Triunfo y de los Tristes, Campo del Principe, paseo de San Pedro con la carretera lateral, todo lo que se halle al alcance de las mangas de riego y cualquier otro trayecto que esté arrecifado dentro de la poblacion y determine el Ayuntamiento, todas las calles adyacentes y que se adquiera posteriormente.

Se concede al contratista la exclusiva

para el aprovechamiento de los estiércoles y basuras arrojados á la via pública.

Terminada la limpieza y riego de la poblacion, el contratista costeará dentro del Ayuntamiento una guardia de seis individuos, desde el oscurecer hasta el dia siguiente.

El contratista queda obligado á hacerse cargo del material y semoviente destinados á la limpieza pública, que hoy posee el Ayuntamiento, pagando su importe por tasacion de peritos.

**Viajeros.** Despues de unos brillantes exámenes han marchado á Málaga, los alumnos de la Facultad de Derecho en esta Universidad D. Vicente Casanova Descalfo y D. Juan Pio Rodriguez Pardo.

**Precocidad.** El guardia municipal Maroto ha puesto á disposicion del juez de instruccion del Sagrario á José Braojos Perez, de doce años, por robo de diez reales á un apodado *Chiflo*.

Muchas personas muy serias, de la llamada *gente antigua* exclamarán sacudiendo los dedos: —¡Atiza! ¿Qué les parece á ustedes el tal Pepito? ¿Qué precocidad se alcanza en estos tiempos!

Y este comentario recuerda el cuento del *juves larder*, en que un muchacho llegó á su madre llorando á lágrima viva, porque en aquel dia habia perdido al juego lo que aquella le diera.

—¿No te dije, exclama la madre, que nunca jugaras en jueves larder?

—Sí, señora, sí, es verdad; replica el chico; pero el niño que me ha ganado ¿no ha jugado tambien en jueves larder?

Aplicando el cuento:

¿Y el pobre *Chiflo*, no es tambien de estos tiempos?

**Cambio de horas.** Desde ayer, las horas de oficina en la secretaría general de la Universidad, son de siete á once de la mañana.

#### Casos y cosas.

**De un palo.** Ayer ingresó en el Hospital civil una mujer á quien un *tierno y cariñoso amante* le hizo un magnífico chichón en la cabeza con un tremendo garrote.

Multas. El señor Alcalde la ha emprendido con los infractores al bando de Buen gobierno; ayer se impusieron dos multas por aquel concepto.

**Duro y á la cabeza.**

**Hotel Molinos.** Entradas del dia de ayer, dos; salidas, cuatro; existencias, veinticuatro. Se admiten huéspedes.

**Bofetadas.** Ayer á las siete de la mañana un individuo injurió y dió de bofetadas á Mercedes Romero, causándole varias contusiones.

Fue conducido al Hospital en donde se le hizo la primera cura.

**Reyerta mujeril.** En el Arco de Elvira dos *ilustres damas* promovieron fuerte altercado, causando una de ellas á su rival algunas contusiones, que de primera intencion le fueron curadas en el Hospital.

**Riña sin consecuencias.** En el arresto ingresaron ayer tarde dos sujetos despues de haberse golpeado mutuamente en la Garrera de Genil.

**Curdas.** Anoche promovieron escándalo en el Salon tres curdas, llamados Antonio Gomilla, José Galindo y Francisco Fernandez, á los que la policia, despues de ocnarlas algunas armas prohibidas, condujo al arresto.

**Cambio de domicilio.** El conocido pintor escenógrafo y decorativo, don Francisco Tejada de Videgain, ha trasladado su domicilio á la cuesta de Gomez, núm. 10.

#### Merece visitarse.

Como anunciamos, ha resultado un verdadero éxito comercial la estupenda realizacion de géneros establecida en esta capital, por varias casas de Barcelona y Madrid, en la calle de Mendez Nuñez, número 28.

Casi de balde, pues la rebaja es de un 80 por 100 en los precios ordinarios, se venden artículos de tejidos de seda y de lana y confecciones de última novedad y de clase superior. No es este un barato de géneros de batalla, como suelen ser los que ordinariamente se organizan á fines de estacion, sino un bazar más, que deben visitar todas las clases sociales y en particular las de buena posicion, en la seguridad de obtener positivas ventajas al adquirir por muy poco dinero géneros de lujo, de buena calidad, exquisito gusto y de última moda.

#### Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 4 de julio.

Sala de lo civil.

Juzgado del Salvador.—Entre D. Nicolás Santaella y D. Ros. Collado, incidente.—Abogados, Sres. Alonso Zugri y Moscoso; procuradores, señores Rodriguez y Sedeño; Relator, Sr. Caro.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado del Salvador.—Incidente en causa contra Francisco Contreras Muñoz y otros, por distraccion de aguas.—Secretario de Sala, señor Jimenez Herrera.

Del mismo juzgado y secretaría.—Contra Francisco Fernandez Cerezo, por malversacion de fondos.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, señor Luque.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Juan Iglesias Palacios, por lesiones.—Abogado, Sr. Ortiz Charre; procurador, Sr. Castilla; relator, Sr. Caro.

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Hartado Corral, por hurto.—Abogado, Sr. Sanchez de Molina; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

#### Nuestros telegramas

Descarrilamiento

Madrid 3 (9 mañana.)

Un telegrama de Lisboa dice que ha desarrillado el tren en que regresaban de Cintra la reina Pia y el infante don Alfonso.

Los ilustres viajeros resulta

ron ilesos apesar de que el tren sufrió gran destrozo.

#### El general Pando

Madrid 3 (9 10 mañana.)

Se espera con gran interés la intervencion del general Pando en la discusion del Mensaje en el Senado.

El general, díces que hará revelaciones de gran importancia.—Almodóbar.

#### Los fabricantes de azúcar

Madrid 3 (12 40 tarde.)

En la reunion celebrada hoy por la comision que entiende en el proyecto sobre recargo de la contribucion de los azúcares peninsulares, ha informado en nombre de los azucareros granadinos el Sr. Conde de Benalúa, quien ha insistido en los argumentos que sostiene la memoria, y que le telegrafió extensamente anteayer.

El Conde de Benalúa, despues de exponer estos argumentos, que no repito por haberlos anteayer telegrafiado, propuso que se haga una informacion, que confirmará la exactitud de las aseveraciones y el error del gobierno al calcular en 150.000 toneladas la produccion granadina y en 7 por 100 el coeficiente rendimiento.

La causa del error es que el ministro ha hecho su cálculo fundándose en los resultados que ofrece la produccion en Francia, sin tener presente las diferencias climatológicas que hacen que los rendimientos en la vega de Granada sean inmensamente inferiores.

Añadió que la situacion por que atraviesa hoy la industria remolachera granadina es precaria por el aumento excesivo de los tributos, ya sobradamente recargados, como lo prueba el hecho de que hayan quebrado dos fábricas desde que se aumentó en 50 000 pesetas la cantidad que se venía tributando.—Almodóbar.

#### Los músicos franceses

Madrid 3 (2 30 tarde)

Anoche salió de Barcelona la música de ingenieros de la guarnicion de Montpellier. Se les hizo en la estacion una despedida cariñosísima y entusiasta.

El director de la banda pronunció un elocuente discurso de gratitud á Barcelona.

Al partir el tren se dieron vivas á España y Francia.

#### La guerra.

El «Bermuda»

Madrid 3 (2 30 tarde.)

Un telegrama de Nueva York dice que el Jurado de aquella capital se halla en desacuerdo respecto á la sentencia que ha de darse en el proceso que se instruye contra los tripulantes del vapor «Bermuda».

Se ignora el resultado que, en virtud de tales desavenencias podrá tener el referido proceso.—Almodóbar.

#### Brillante accion

Madrid 4 (2 madrugada.)

En telegrama oficial recibido á última hora, se dá cuenta de una heroica accion realizada por el coronel Sr. Figueroa con fuerzas de caballería á sus órdenes.

Dicho jefe, al mando de 250 ginetes del regimiento de Pizarro, encontró cerca de Santa Bárbara una partida de rebeldes en número de 800 que estaban mandados por los célebres cabeoillas Zayas y Castiello.

Los rebeldes se prepararon á la resistencia y con objeto de aminorar el choque y hacer fraccionarse á nuestra fuerza, se dividieron en tres grupos.

Los bravos ginetes acometieron en una carga brillantísima que arrolló y deshizo á los rebeldes, los cuales huyeron despavoridos en distintas direcciones.

Dejaron sobre el campo veinti siete muertos todos de arma blanca. Uno de los muertos llevaba en los bolsillos varios documentos para el cabeilla Carlos Aguirre. Hizoseles además un prisionero y se les cogieron ciento catorce caballos. El número de heridos en nues tras tropas asciende á veintitres. La derrota del enemigo ha sido completa. — Almodóbar.

Sesion de Senado

Madrid 3 (6 55 tarde.) En la sesion celebrada hoy por el Senado se ha leído el proyecto de ley de auxilios á las compañías de ferrocarriles. En dicho proyecto se propone la anulacion de las tarifas especiales números uno y dos. Almodóbar.

El motin de Alicante

Madrid 3 (3 10 tarde.) El motin de Alicante, que se preveia desde el día 1.º de mes en que comenzaron á cerrarse los comercios, y á darse de baja en la contribucion industrial, tomó ayer carácter impo nente y verdaderamente grave, habiendo ocurrido serios desórdenes. El conflicto creado por haberse establecido nuevos impuestos municipales se exacerbó ayer al tratar de cobrar se los impuestos.

El día de ayer. Todas las tiendas y cafés estaban cerrados, presentando la poblacion un aspecto triste é imponente. Comenzaron á formarse grupos, y el gobernador, viendo que el conflicto se venia encima, convocó á reunion al ayuntamiento y otras personalidades y representantes de las corporaciones, para acordar la forma de calmar la irritacion pública.

Empieza el motin. Al concluir la reunion, en la que segun parece se llegó á una fórmula conciliadora y se acordó suspender la exaccion del impuesto, numerosos grupos que aguardaban la salida de las autoridades prorumpieron en estruendosa silba y ensordecedora gritaría. Fué en vano que algunas de las personas que salian tratasen de explicar lo ocurrido, pues con el tumulto era imposible hacerse oír. Pedradas al Gobernador. A las voces siguió una pedrea nutridísima que dirigian los amotinados especialmente sobre el grupo de autoridades en que estaba el gobernador. Este resultó ileso por milagro. No así el secretario del gobierno que estaba junto á él y resultó contuso de varias pedradas.

Cargas. Avanzó entonces la guardia civil que estaba dispuesta en prevision de desórdenes y cargó sobre la muchedumbre que contestó haciendo caer sobre la benemérita una lluvia de piedras. Otros heridos. Resultaron heridos un sargento y un guardia, y aunque los grupos se aclararon algo, no disminuyó el motin. El gobernador tuvo que refugiarse en el ayuntamiento, y sobre este edificio continuó la pedrea. Un grupo muy numeroso recorrió despues varias calles y apedreó la redaccion del periódico «La Monarquía».

Incendio de los fieltos. Otros grupos se dirigieron á los fieltos de consumos y les prendieron fuego despues de hacer huir á pedradas á los guardas. La tropa. En vista de que el motin no cedía tuvo que salir á la calle fuerza del ejército. La furia de los amotinados era tal que tampoco respetaron á los soldados y arrojaron sobre ellos más piedras, hiriendo á uno. Entonces la tropa dió una

carga y consiguió dominar el motin haciendo varias prisiones.

El estado de guerra

Por la noche se reprodujo el motin.

En vista de ello el gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar habiéndose declarado á Alicante en estado de sitio.

Los tribunales civiles y militares instruyen el oportuno proceso.

El Ayuntamiento dimite.

Todos los concejales que componen el Ayuntamiento han acordado dimitir en vista de la indignacion pública que de modo tan ruidoso y expresivo se ha manifestado contra ellos. — Almodóbar.

Sesion del Congreso

Madrid 3 (10 30 noche.) En la sesion de hoy del Congreso, el diputado carlista señor Llorens pidió que se lleve á la Cámara una lista que comprenda los nombres de los consejeros de todas las compañías de ferrocarriles. Despues de otros asuntos de menor interés se dió lectura al dictamen sobre la rectificacion de las cartillas evaluatorias.

Tambien fué aprobado el presupuesto extraordinario de Guerra. Almodóbar.

El general Calleja

Madrid 3 (10 45 noche.) Despues de leído el proyecto de auxilios á los ferrocarriles la sesion del Senado adquirió verdadero interés por intervenir en la discusion del Mensaje el general Calleja, gobernador de Cuba al estallar la insurreccion.

El discurso del general ha sido extensísimo y por todo extremo interesante.

Comenzó haciendo una historia de lo que á su juicio ha ido preparando la insurreccion, dirigiendo una ojeada retrospectiva á los partidos cubanos, á la política que han venido siguiendo y á la parte de culpa que á cada uno de ellos pueda caber en el conflicto actual.

En este punto censuró con energía al partido de Union Constitucional del cual dijo que ha procedido siempre con improvisa intransigencia.

Añadió el general Calleja, y es to fué lo mas importante de sus discursos que él participó al gobierno del señor Sagasta el peligro de la insurreccion con tiempo suficiente para haberla detenido; pero que aquel gobierno no le entregó los recursos que le eran necesarios y que pidió con tales fines.

El discurso del general produjo en la Cámara, gran sensacion especialmente por el gravísimo cargo que formula contra los liberales.

El exministro de Ultramar señor Groizard contestó al señor Calleja para decir que no era cierto lo manifestado por él respecto á la actitud del gobierno de aquella época.

Iguales manifestaciones hizo el señor Becerra tambien exministro de Ultramar. — Almodóbar.

Lo de Alicante

Madrid 3 (10 50 noche.) Los telegramas recibidos hoy de Alicante dicen que en aquella capital se ha restablecido por completo el orden no existiendo temores de que vuelva á reproducirse el motin. Las autoridades han hecho numerosas detenciones. Almodóbar.

Las reformas

Madrid 3 (10 55 noche.) Vuelve á estar sobre el tapete la tan debatida cuestion de las reformas de Cuba.

El general Martínez Campos ha hecho hoy nuevas declaraciones sobre el asunto que están siendo muy comentadas.

Ha dicho que las reformas pueden implantarse en Cuba, sin que haya necesidad para ello de que se acabe la insurreccion. Almodóbar.

Contestacion al Mensaje

Madrid 3 (11 noche.) Mañana asistirá al Congreso

por primera vez despues del fallecimiento de su esposa el Sr. Romero Robledo.

Dicho señor dará lectura á la contestacion del Mensaje, documento cuya redaccion se le habia confiado y que segun parece es muy notable.

El Sr. Silvela que ha formulado en este asunto voto particular ha hecho grandes elogios de la obra del Sr. Romero bajo el punto de vista literario.

El Sr. Silvela en su voto particular censura á los conservadores y al gobierno por la equivocada direccion que, segun su juicio, están siguiendo en los gravísimos problemas pendientes. — Almodóbar.

Los ferrocarriles

Madrid 3 (11 40 noche.) El proyecto de ley de auxilios á las compañías ferrocarrileras, aprobado hoy en la Alta Cámara comprende los siguientes puntos: Se unifica la prórroga de todas las concesiones, las cuales terminarán el año 1980. Se unifican tambien todas las tarifas legales para el transporte de mercancías.

Experimentan modificacion rebajando las considerablemente, las tarifas para el transporte de cereales, vinos y carbonos. Se crean billetes especiales para jornaleros á la mitad de los precios establecidos para los demás viajeros.

Por último, se autoriza á las compañías para modificar sus títulos de amortizacion. Almodóbar.

Los valores

París 2. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 65'22 y 65'66 con coupon. 3 por 100 francés: 101'20.

Fabra. Londres 2. Exterior español: 65'37 sin coupon — Fabra

Descubrimiento científico.

París 2. Algunos periódicos de Medicina confirman la noticia de que el doctor Buffé no sólo ha descubierto en la sangre de los leprosos el bacilo de esta enfermedad sino tambien los procedimientos científicos de curarla — Fabra.

Suicidio

Buenos Aires 2. El Sr. Allen, jefe del partido radical se ha suicidado. Fabra.

Lo de Creta

Constantiopia 2. No se ha confirmado el insistente rumor de que potencias extranjeras hayan favorecido la marcha de voluntarios y el envío de municiones para fomentar la rebelion de Creta. Fabra.

Londres 2. El periódico «The Times» publica un despacho dando cuenta de haberse efectuado varios encuentros en la region Oeste de La Canea, con pérdidas considerables por una y otra parte. — Fabra.

Los ingleses en Africa

Lisboa 2. Segun despacho de Beira (Africa Oriental portuguesa) ha llegado á aquel puerto el paquete inglés «Arab» de la compañía «Union line» conduciendo fuerzas inglesas de infantería y artillería embarcadas en la ciudad de Cabo de Buena Esperanza y que se destinan al territorio inglés de Machona siguen por el ferrocarril, yendo despues á Fort Salisbury y Buluwayo. — Fabra.

Fiestas en Viena

Viena 2. Hasta dentro de algunos dias no se ultimaré el programa de los festejos con que ha de ser obsequiado en esta capital el emperador de Rusia, y que será sometido próximamente á la aprobacion de este soberano. De todas suertes, parece que figurará entre ellas un banquete en Palacio, una representacion de gala en la Opera y una gran cacería. — Fabra.

Escuadras inglesas

Londres 2. Los periódicos ingleses dan importancia á la visita que dos escuadras inglesas, la del Mediterráneo y la especial harán á los puertos españoles de Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y otros. La mayor parte de los buques de dichas escuadras son de construccion moderna. Aquí se espera que la presencia de dichas escuadras en los puertos españoles contribuirá á estrechar los vínculos de simpatía entre ambas naciones. — Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 3. 4 0/0 interior contado. 63'65 4 0/0 exterior . . . 76'00 4 0/0 amortizable . . . 76'00 Cubas viejas. . . . 86 35 Cubas nuevas. . . . 72'30 Acciones del Banco de España. . . . 363'50 Idem de la Arrendataria de Tabacos. . . '0000

CAMBIOS.

París, 8 dias vista. 00'00 Londres, 8 dias vista. 00'00

La mejor bebida en la presente estacion estival es la rica cerveza de la fábrica

La Austriaca,

tónica, aperitiva y refrescante, cual ninguna otra marca. Pídense en todos los cafés, cervenerías y principales establecimientos de bebidas, confitería y colonias, donde se vende á real el bock y á real y medio la media-botella, sin los cascotes.

Al por mayor en la calle de Santa Paula, 4; recibiéndose tambien los encargos en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal. Teléfono 10.

Sección religiosa.

San Laureano

Este célebre arzobispo de Sevilla nació en Huerfía de padres gentiles; mas un pariente suyo, que era católico, se lo llevó consigo á Milan, é instruido en las verdades cristianas, ingresó en la Iglesia y llegó á ser un celosísimo de ella contra la herejía de los arrianos. No consta la causa de haberse trasladado desde Milan á Sevilla; pero sí, que ordenado de sacerdote, fué nombrado Arceobispo de esta ciudad. El año de 520 vacó la silla arzobispal, y en 522 fué elegido Laureano para ocupar la por sus insignes virtudes. En 531 tuvo que salir de Sevilla por revelacion de un ángel para evitar los celos del rey Theudis, enemigo terribil del Santo Arzobispo, porque era el monarca acérrimo partidario del arrianismo. Se dirigió nuestro Santo á Roma en tiempos del pontífice Vigilio. Más tarde salió de Roma con direccion á Francia; y habiendo visitado el sepulcro de San Martin en Tones, partió para Bourges, y en el camino le salieron al encuentro los emisarios de los arrianos, y de un golpe le cortaron la cabeza el día 4 de julio del año 446. Además: El Beato Gaspar Bono, confesor. — San Flaviano, obispo confesor. — San Elias, obispo confesor. — San Osas y San Ageo, profetas. — San Teodoro, obispo mártir.

Oracion del dia

Concedenos, oh Dios Omnipotente, que con motivo de la venerable solemnidad del bienaventurado Laureano, tu confesor y pontífice, se aumente en nosotros la virtud y el deseo de nuestra salvacion. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El Oficio y la Misa son del sexto día de la Octava de San Pedro y San Pablo con rito semidoble y color encarnado.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas. — En la iglesia del Sagrario. — Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete. Misa cantada. — En el Sagrario á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En el Sagrario á las siete. A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y la Magdalena. En las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Sagrario misa de doce. En la iglesia de Gracia, la Concepcion, Carmelitas Calzadas, San Pedro, las Angustias, San Andrés, Comendadoras y Sta. Escolástica á la oracion salvé y letanía cantada. Rosario. — En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Balneario de Marmolejo.

Ampliacion de temporada para baños. Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y espásticas, cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina; granulaciones faringéas, y en general en las afecciones dependientes del artritismo. Para que los banistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde junio á setiembre, bajo la inmediata direccion de su médico director. Estas aguas se beben en todo tiempo. Cochos á la llegada de todos los trenes.

Fonda y casas recomendadas. Fonda de los Leones, hotel de Madrid, Iñan Castilla, La Española, La Victoria, Manuela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, vinda de Máximo y vinda de Padilla.

LA SEÑORA D.ª María Rodrigo Tejedor, viuda de Sanchez-Villanueva, ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendicion de Su Santidad, á las cuatro de la tarde de ayer 3 de julio R. I. P. Su director espiritual, sus hijos don José y D.ª María, hijos políticos don Francisco Javier Simonet y D. José Cuesta, su nieta D.ª Isabel Simonet, sus primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y albaceas Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela dispensen esta falta y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el domingo, 5 del corriente, á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Matías, y acto seguido á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Campillo, 29, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Clorita por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Exijase el nombre de MURE

Baños templados y frios. Café del Leon. Este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas tanto en comodidad para sus favorecedores cuanto en mejoramiento del servicio, queda á disposicion del público desde 1.º de Julio, á los precios siguientes: Post. Abono de 12 baños templados. 5'00 Un baño templado. . . . 0'50 Abono de 12 baños frios en alberca. . . . 1'25 Un baño frio en alberca . . . 0'15 La temporada para los abonos termina el 8 de Setiembre.

Colocacion. La desea un jóven, con título de profesor de instruccion primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece á desempeñar alguna administracion particular, oficina ó despacho de algun negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado. — Dará razon en la calle del Correo Viejo, número 19. En la acreditada papelería «Alerta consumidores!» La Pluma de Oro, se venden artículos para escritorio á precios sin competencia, tanto en estuches de papel como en libros rayados, copiadores, libretas de bolsillo, etc. Especialidad en pólvoras de caza, de todas cuantas marcas y clases deseen los consumidores. Ventas al por menor. Mesones, 22, 24 y 26. LA PLUMA DE ORO.

El síndico y clasificadores del gremio de juegos de billar, convocan al mismo á junta para el examen de cuotas y juicio de agravios el día 9 del presente á las ocho de la noche en la Cámara de Comercio, donde está de manifiesto el reparto. Los síndicos y clasificadores del gremio de tejidos de la clase 5.ª, convocan á los agraviados á Junta para el examen de cuotas y juicio de agravios el día 9 del actual á las dos de la tarde en el establecimiento del síndico D. Francisco Cayno donde estará de manifiesto el reparto como previene el artículo 97 del reglamento de Contribucion Industrial vigente.

Fonda granadina. Lanjaron (Granada) La mejor instalada, con más comodidad y aseo, sirviéndose las comidas con absoluta sujecion á los preceptos de los señores facultativos, tan importante para los efectos del uso de las aguas y de los baños. Para más detalles, dirigirse á la dueña de dicho acreditado establecimiento, D.ª Josefina Laque Sala, viuda de Segura. Temperatura oficial 1.º de junio á 30 de setiembre.

Nocturno. El precioso nocturno en mi bemo!, para piano, original del maestro granadino don Antonio Guglieri Guillen, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, principal.

Espectáculos. TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Compañía de Lara. Funcion por sesiones para hoy. A las 8 y 11/2. — Los asistentes. A las 9 y 12. — La robotica. A las 10. — Acto 1.º y estreno de la preciosa comedia «Los corazones de oro» A las 11. — Acto 2.º de la misma. Precios: Butaca con entrada, 75 céntos. — Entrada principal, 25 céntos. — Id. de Paraiso, 15 céntos.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.

En mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

EXIASE el nombre y AROUD la firma

MELROSE

RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellor blanco o marchitado a su color natural de la juventud.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

LA ACTIVIDAD.

Centro Consultivo de Hacienda

5, PUENTE CASTAÑEDA, 5.

GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LA INDEPENDENCIA.

Fonda y Restaurant de Victoriano Fuentes.

ALMUÑECAR.

El acreditado dueño de la Fonda de Almuñecar, entendiendo que el pasado año apesar de tener muchas habitaciones en el referido Establecimiento resultó pequeño, motivo á la mucha concurrencia de bañistas que honraron su Establecimiento, hace saber á su numerosa y escogida clientela, que para su comodidad ha tenido que tomar otra casa inmediata montándola á la misma altura que la otra Fonda, suplicándole á sus numerosos favorecedores, se sirvan avisar con anticipación para reservarse las habitaciones que deseen.

Por 15 días, á 3'00 pesetas diarias.

Por un mes, á 2'50 »

Por 2 meses, á 2'00 »

Se sirven helados finos dos veces en semana y se dan cubiertos y raciones para la calle. Además se sirven con esmero y economía b.quetes de encargo y todo lo concerniente al ramo de cocina, con la exactitud que esta casa tiene acreditado.

Para más detalles, dirigirse á su dueño, VICTORIANO FUENTES, Fonda de la Independencia ó en Motril ó en Almuñecar

Baños de Lanjaron.

Table with columns: Manantiales, Clasificación, Análogos en el extranjero, Indicaciones. Rows include Salud Gomez, Capilla, Capuchina.

Temporada oficial, desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. Médico-Director: Dr. A. Marin Pujajo.

Estela & Bernareggi.

Poniente, 22.—BARCELONA.

Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

Diez distintos modelos.

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitan catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Tónicos genitales del DR. BORALES. Debilidad, esperma...

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior...

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores...

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

LA VINA. Campillo Alto, 28. Tienda de vinos y aguardientes de todas clases.

Nicolás Telero. CONFITERIA. Puerta Real, 2 y 4. Especialidad en dulces finos de todas clases.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA. 5, PIÉ DE LA TORRE, 5. La antigua y acreditada salchicheria de Pedro Quintana Muñoz...

Establecimiento de carruajes de alquiler. Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.

El Defensor. no se pregona por las calles. Los que deseen comprarlo encontrarán el número del día, al precio de DIEZ céntimos...

Estereotipias. En la imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer clichés de Estereotipia.

Chocolate y Cafés DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Veinticinco recompensas industriales.

Esencias de anís, Rom. Cognac, etc. Dirigirse á los Sres. Olazola y Compañía, Ronda, 30, Bilbao.

La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reasurados. Domicilio social: Madrid, calle Almagro, núm. 1.

LA VINA. Campillo Alto, 28. Tienda de vinos y aguardientes de todas clases.

Ama de cria. con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón: Gracia, 5, portafía.

Rioja Clarete de las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. PROBAD esta clase, que por su precio está al alcance de todas fortunas.

LA IDEA. PAPELERIA y OBJETOS DE ESCRITORIO de Manuel Fera Luque. En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo...

Interesante. En la Confitaría de los Alpes, plaza del Carmen, se acreditan por mañana y noche las expeditas tertias mallorquinas...

Se hace almoneda de camas, un estrado de moda, un repostero, mesa de comedor, sillas de baqueta...

Se vende una cama de nogal, de matrimonio. Calle de la Duquesa, núm. 14, carpintería, darán razón.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audouin curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resoluc (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones...

Granulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.